# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### ÓLVEGA

FE DE ERRORES U OMISIONES

Advertida omisión en el anuncio de información pública de licencia ambiental, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 17, de 12 de febrero de 2014, debe procederse a su subsanación en el siguiente sentido:

Donde dice: D. Juan Jesús Lasfuentes Campos, debe incluirse la siguiente mención: Solicita licencia ambiental para la instalación de una explotación cunícola, con emplazamiento en la parcela rústica 231 del polígono 5, en el paraje conocido como "Hoya del Terrero".

Ólvega, 14 de febrero de 2014.– El Alcalde Acctal., Francisco Javier Navarro Ganaza. 538

BOPSO-23-26022014

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958